



DECRETO EXENTO N° 3617 /

Parral, 05 JUN. 2017

VISTOS :

1. La Boleta N° 901959264 de Fecha 01/06/2017 CENCOSUD RETAIL S.A.-
2. El Decreto Alcaldicio N° 2002 de fecha 13-12-2016 que Aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud del año 2017 y sus Posteriores Modificaciones.-
3. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus Posteriores Modificaciones.-
4. El Decreto Exento N°04 de fecha 03.01.2017 que Delega en el Cargo del Director de Salud la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa".-

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, el Alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el Área de Inventario del Departamento de Salud.-

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
0367	F	01/CONVECTOR NEX	\$ 32.990.-	LOS OLIVOS.-
0368	F	01/TERMOVENT.SOMELA	\$ 22.990.-	CESFAM.-

TOTAL \$ 55.980.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PAGUESE

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa."


 ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL


 DARWIN MAUREIRA TAPIA
 DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL

OCA/oca 

DISTRIBUCIÓN:

- Departamento de Salud Municipal (2)
- Oficina de Partes Municipal

En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar